

creación de un Himno Nacional, de que pronto trataremos, por decreto de 24 de Enero estableció una Academia de la Historia de la que fueron académicos de número los Sres. D. Bernardo Couto, D. José Gómez de la Cortina, D. Ignacio de Mora y Villamil, D. Isidro Rafael Gondra, D. José Ramón Pacheco, D. Joaquín Pesado, D. Joaquín de Castillo y Lanzas, D. Teodosio Lares, D. Joaquín Velázquez de León, D. Joaquín García Icazbalceta, D. José M. Andrade, D. José Julián Tornel, D. José Fernando Ramírez y D. Luis G. Cuevas.

A la vez se declaró vigente el decreto de 22 de Marzo de 1835 que estableció una Academia de la Lengua, figurando en ella los Sres. D. José Gómez de la Cortina, D. José Joaquín Pesado, D. Manuel Diez de Bonilla, D. Joaquín Castillo y Lanzas, D. José Ramón Pacheco, D. Clemente Munguía, D. José M. Basoco, D. Mucio Valdovinos, D. José Fernando Ramírez, D. Manuel Moreno y Jove, D. Ignacio Sierra y Rosso, D. Francisco Miranda, D. Ignacio Aguilar y D. José María Lafragua.

Con objeto de proporcionar ratos agradables á las familias, y de contribuir al adelanto de la música, la declamación y la literatura, se inició á la vez un centro ó casino con el título de *Liceo Mexicano Artístico y Literario*, sobre las siguientes bases:

“Primera. EL LICEO MEXICANO no es empresa de especulación para ninguno de sus miembros; su objeto es promover la asociación de las familias, y personas distinguidas por medio de diversiones periódicas y fomentar el gusto por las letras y las bellas artes.

“Segunda. Para constituirlo y sostenerlo, se reunirán por suscripción cien personas, que se comprometerán á contribuir con *veinte pesos* de ingreso por una sola vez, y *tres mensuales*, por trimestres adelantados.

“Tercera. Estas cien personas se denominarán *Socios fundadores*, y acordarán en juntas el estatuto que deba regir al LICEO. A ellos pertenecerán en propiedad, mientras permanezcan socios, y para el solo caso de disolución, todos los muebles que se adquieran para el servicio del LICEO.

“Cuarta. Las personas distinguidas por su educación y demás cualidades personales, que se requieren en toda buena sociedad, que pretendan ingresar al LICEO, serán admitidas bajo las reglas que se establezcan por el estatuto: se denominarán *socios*, y contribuirán con *diez pesos* de ingreso por una sola vez y *cuatro mensuales* por trimestres adelantados.

“Quinta. Habrá además *socios facultativos*, que lo serán los caballeros y señoritas que á juicio y calificación de la sección de música, merezcan el diploma por su habilidad en el canto ó en algún instrumento. Estos socios están eximidos de toda contribución de ingreso y mensual; pero contraen, al aceptar el título, el compromiso de pres-

tarse benévolos á desempeñar en las tertulias las piezas que la sección les señale, siendo ensayadas por el director de ellas.

“El boleto personal, expedido á las *socias facultativas*, servirá al marido, padre, tutor ó hermano que hubiere de acompañarlas á los ensayos ó tertulias á que concurran.

“Sexta. El Presidente de la República tendrá el título de *Socio de honor y protector del Liceo*; y al efecto se solicitará oportunamente del actual su beneplácito.

“Séptima. Los boletos expedidos á los socios de todas clases serán personalísimos; y además de ellos sólo tendrán entrada al LICEO, en las tertulias, los extranjeros transeuntes, en el orden y con los requisitos que determinen los estatutos.

“Octava. Con el capital que se reuna por las cuotas de ingreso, y con el sobrante mensual que resulte después de cubiertos los gastos ordinarios de sostenimiento del LICEO y tertulias, se comprará el mobiliario necesario y lo más decente posible, y se constituirá el LICEO en casa aparente y bien situada.

“Novena. Se establecerá en una sala del LICEO una cantina para sólo el servicio de los socios, que se arrendará á un empresario, si no conviniera al LICEO sostenerla por su cuenta.

“Se establecerá un billar y se colocarán mesas para juegos lícitos de cartas, ajedrez, damas y dominó, y un gabinete de lectura para cuyo efecto se suscribirá el LICEO á los periódicos acreditados de la República y del extranjero.

“El LICEO estará abierto únicamente para los socios, todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche; y todos los criados del establecimiento estarán al servicio de los concurrentes.

“Décima. Por ahora, y mientras los fondos del LICEO permitan extender sus ejercicios literarios y funciones, se dará una tertulia mensual de baile ó canto, ó mixta, ó de representación lírica ó dramática, según acuerden las respectivas secciones.

“Undécima. Como estas reuniones tienen el carácter de tertulias, se recomienda á los padres de familia, señores y señoritas, que concurran con sencillez, proscribiendo el lujo, impropio de ellas, y que podría dar origen al retraimiento de muchas cuyas fortunas no les permitan competir con las que tengan suficiente á sostenerlo, en lo que darán pruebas de su cultura, de su amabilidad y de una llaneza que les honrará. Esto no obstante, podrán vestir con esplendidez en aquellos bailes extraordinarios que se dieran, y que hayan perdido la calidad de *tertulias*.”

No faltaban entonces los grandes bailes, y en comprobación véase cómo el periódico *El Eco*, describió el que, haciendo uso de los salones de Palacio, ofreció el Conde de la Cortina al General Presidente:

“Sería menester escribir mucho para hacer la descripción de esta

magnífica fiesta, la más lujosa y brillante que tal vez se ha visto en México. Nosotros renunciábamos á esta tarea, porque nos faltan para ello el tiempo y el espacio convenientes, y sólo nos proponemos hoy decir algo, porque no es posible guardar absoluto silencio sobre una solemnidad que es en el día objeto de todas las conversaciones.

“Desde la puerta principal de palacio, que era la de entrada para los carruajes, se empezaban á ver las señales de una pompa inaudita. Los granaderos de la guardia formaban valla en el tramo del corredor bajo hasta la escalera, y desde que se ponían los pies en la alfombra que la cubría, para subir en medio de una infinidad de macetas y de flores, se encontraba uno inundado por torrentes de luz que reflejaban magníficos espejos colgados en las paredes.

“El corredor alto, alfombrado también, estaba transformado en una inmensa galería, donde lo espléndido de los muebles, de los espejos y de los demás adornos, competía con lo risueño y pintoresco de los árboles y flores, que en millares de macetas esparcían en aquel recinto su aroma y su frescura.

“Al entrar en los salones destinados al baile, los ojos se quedaban deslumbrados, y el ánimo se llenaba de grato asombro á la vista de tanto lujo y magnificencia. Una tela blanca cubría la alfombra, y hacía resaltar más la luz de las bujías que ardían á millares en las lámparas, y que reproducidas por infinidad de espejos, convertían aquellos sitios en una especie de palacios encantados.

“Poco después de las ocho de la noche, hora de cita para los convidados, empezaron éstos á llegar, y á las once los salones estaban llenos. Los altos funcionarios del Estado, los ministros y representantes extranjeros, los generales de la República, la juventud elegante, las damas más distinguidas; en una palabra, todo lo más lucido y granado que encierra esta Capital en talento y en riqueza, y en posición y en hermosura, todo se hallaba reunido allí. Bien se deja entender que el lujo de los concurrentes, particularmente en las señoras, correspondía al esplendor con que se había dispuesto la fiesta. Muchas había, que deslumbraban con sus costosísimos adornos de oro y pedrería; pero muchas había también, que vestidas con sencillo traje, no por eso cautivaban menos los corazones con la riquísima joya de su hermosura.

“A la diez y media se presentó S. A. S. el General Presidente con la señora su esposa, acompañados de los Señores Ministros. SS. AA. SS. fueron recibidos por el Sr. Conde de la Cortina y su familia, y pocos momentos después empezó el baile. El primero fué un wals que bailó S. A. la Señora Presidenta, teniendo por compañero al Sr. Pastor, encargado de negocios del Ecuador; siguieron después unas cuadrillas, que bailó S. A. con el Sr. Doyle, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra. Continuaron después otros y otros, aumentándo-

se por momentos la animación y el placer de la brillante concurrencia.

“A la una se sirvió la primera mesa á las señoras, que fueron conducidas á ella por una comisión numerosa de caballeros nombrados al efecto en el reglamento de la función. Nada diremos de aquel inmenso y espléndido banquete, en el cual se encontraba cuanto el capricho puede apetecer en licores y manjares, para mil y quinientas personas que participaron de él, desde la una hasta las cuatro de la mañana, fuera de los refrescos de todas clases que desde el principio de la fiesta se ofrecieron con profusión á todos los concurrentes.

“A las dos y media se retiró S. A. el Presidente á sus habitaciones; pero el baile siguió hasta las seis de la mañana en que la luz del día arrojó de aquel sitio á los que todavía hubieran querido prolongar tan deliciosa noche.

“Mucho más merece el baile con que el Sr. Conde de la Cortina ha obsequiado á S. A. S. el Presidente; mucho más merecen las hermosas que fueron su mejor adorno; pero aquí lo dejamos por ahora. Sin duda dejará memoria en México, porque en verdad ha sido digno de quien hacía el obsequio y de quien le recibía.”

Pero no nos distraigamos más tiempo de nuestra modesta misión de cronistas de Teatros. En el Nacional ó de Santa-Anna y la noche del 31 de Enero, dió María Cañete su beneficio con la comedia de Rodríguez Rubí, *La Estrella de las Montañas*, los bailes españoles el *Sol de Sevilla* y la *Gallegada*, y otro de género francés por Juana Ciocca y José Caresse. El espectáculo terminó con el *drama fantástico*, intitulado *Apoteosis de Iturbide* de que el programa dijo:

“Esta composición, escrita en elegantes versos por el joven poeta mexicano, D. Francisco Granados Maldonado, será ejecutada con todo el magnífico aparato que demanda, fiada en que el maquinista, el pintor y todos los empleados del establecimiento, se han dignado favorecerme, ejecutando nuevas máquinas, nuevas transformaciones, y en fin, venciendo toda clase de obstáculos, para lograr que la representación del *Apoteosis de Iturbide*, sea tan brillante como el autor la ha concebido, y como merece dignamente la persona á quien está dedicada, y el ilustrado público de México. La escena pasa en el interior del Templo de la Victoria, y todo lo concerniente al ramo de pintura y maquinaria, será desempeñado por D. Manuel Serrano y D. Antonio Franco.”

Angel Padilla desempeñó el papel de *Genio de la Ilustración*; la Sandoval, el de la *Fama*; la Cañete, el de la *Libertad*; el de la *Ciencia*, Mata; el de la *Victoria*, Fabre; el del *Tiempo*, Rodríguez; el de la *América*, la Guerra; y el del *Genio*, Antonio Castro.

En su beneficio el estimado Antonio Castro pensó haber puesto un drama de Tovar, pero por haberle desaprobado los censores de teatros,

que en esos días lo eran gentes muy meticulosas, hubo de cambiarlo por la comedia española de D. Ramón de la Cueva, *Faltas juveniles*. Para la función de gracia de D. Miguel Valleto, el martes 14 de Febrero, se representó el *viaje en cuatro actos*, del poeta español Luis Olona, *Por seguir á una mujer*; el programa contenía la siguiente nota:

"Para dar más realce á la composición, hacerla más entretenida y alegre, y de acuerdo con lo que exige su argumento, al principiar el segundo acto se cantará por un coro de marineros de la fragata "La Serpiente," el brindis de *La Linda de Chamounix*, del Maestro Donizetti; y el mismo acto concluirá con un coro brillante de *I Due Foscari*, del Maestro Verdi.

"El cuarto acto comenzará con una *Plegaria de los Arabes*; y cuando lo pida la situación, se cantará el coro de máscaras de *Hernani*, bailándose en el final del drama, por requerirlo así la composición, un *Gran recreo oriental*, puesto y ejecutado por el Sr. Caresse, á quien acompañarán las Sritas. Guerra y Martínez, y el conjunto del cuerpo coreográfico, siguiéndose á este recreo un coro con estrofas, que da final al drama."

La susodicha farsa cómica, gustó mucho y se repitió en otras funciones de beneficio. La citada, de Valleto, concluyó con la zarzuela *Buenas noches, Señor Don Simón*. Siguieron en 21 de Febrero el beneficio de Amador Santa Cruz y Bernardino Rodríguez, con las comedias *La cola del perro de Alcibiades* y *Los calzones de Trafalgar*. El 23 el de Josefa Muñoz, con *Por seguir á una mujer*, y la zarzuela mexicana *Don Simplicio Bobadilla en México, un año después de la Pata de Cabra*. El 27 el de Ignacio Servín con el drama de Ariza, *Don García el tembloroso*. En la misma época fué aplaudidísimo el drama *La Seducción*, original de José Ignacio Anievas.

Pero lo más sonado en esos días, fué el fracasado espectáculo de *navegación aérea* que pretendió haber resuelto Mr. Ernesto Petin; recién llegado de París, donde, según cuentan sus biógrafos, durante dos años procuró sin conseguirlo convencer á sus compatriotas de la bondad de su sistema, y encontrar socios capitalistas para la construcción de su aparato, que no era por cierto cualquier cosa puesto que en la exposición de su sistema se lee lo siguiente: "Reconociendo esta ley el Sr. Petin coloca unos tras otros sus cuatro globos sostenidos y ligados por un armazón lijero de hierro y madera, especie de jaula ó casco destinado á sustentar los puentes en que han de colocarse los viajeros, los equipajes, las ruedas de las turbinas, las hélices, las alas, las cúpulas y los paracaídas y parasubidas. Este aparejo es de gran dimensión pues no debe tener menos de *ciento veinte metros de largo, veintiséis de ancho y treinta y seis de alto*: una cosa semejante á la nave de la Iglesia de *Notre Dame* en París, ó á un buque de guerra con su arboladura; pero en el aire no es el espacio lo que falta."

En México la novedad cayó bien, y un periódico dijo en 15 de Febrero:

"El célebre aeronauta Petin se ha arreglado ya con el Sr. Pozo, para hacer sus magníficas ascensiones en la Plaza de Toros del Paseo Nuevo. Se asegura que Mr. Petin piensa dar algunas sesiones públicas en Minería, con el objeto de explicar su sistema sobre navegación aérea." En efecto, dió en el Colegio de Minería una conferencia el 26 de aquel mes, y para el domingo 19 de Marzo, en la mañana, anunció así su primera ascensión:

"Gran ascensión aerostática por Ernesto Petin, inventor de un nuevo sistema de navegación aérea, de que se ha ocupado la prensa del mundo entero.

"Esta ascensión será sin disputa la más grandiosa é imponente que se haya visto jamás en esta Capital, y nada dejará que desear de las ascensiones practicadas en París y en Londres. El globo se inflará por un *sistema nuevo*, que no será la parte menos interesante de este hermoso espectáculo. El Sr. Petin rectificará en esta ascensión las diferentes corrientes de la atmósfera, con el objeto de completar el mapa aéreo. El público admirará el más *espléndido globo* que se ha construido hasta el día: este inmenso aerostato es en efecto una parte del navío aéreo. Todo él está formado de tela de seda punzó, fina, y de la mayor solidez. Para dar una idea de él, bastará decir que en el campo de Marte en París, elevó el Sr. Petin, en este mismo globo tres caballos con sus ginetes montados, el aeronauta, su ayudante y más de dos mil libras de lastre: en otra ascensión elevó el bote Bonivent con quince personas, etc., etc.

"Este globo mide *setenta pies de diámetro*: su altura llega hasta los más elevados edificios: tiene una capacidad de cuatro mil quinientos metros cúbicos (veintisiete veces más que el globo del Sr. Robertson); cuando está inflado de hidrógeno puro, puede elevar más de diez mil libras: para formararlo se han necesitado nada menos que *ca-torze mil cuatrocientas yardas* (más de tres leguas), de pespunte de aguja.

"Las ascensiones del Sr. Petin tienen por objeto la conquista del aire, es decir, dar á cada ciudad todas las ventajas de que puede disfrutar un puerto de mar.

"Es de esperar, por tanto, que el ilustrado público mexicano asistirá á este espectáculo, animando al aeronauta en su empresa.

"Sin embargo de los grandes gastos que ha sido preciso erogar en la conducción del globo, aparatos, arrendamiento de la plaza, etc., etc., los precios serán los siguientes:

"Lumbreras por entero con ocho entradas, *ocho pesos*. Entrada general de Sombra, sea en grada ó tendido, *un peso*. Entrada general al Sol, *tres reales*.

“Los boletos se expenderán en la librería del Portal de Agustinos núm. 3. Tercena del tabaco, frente á la Profesa. Nueva sedería de la Sirena, en el Empedradillo. Cerería del Hospital Real núm. 7. Los sobrantes se expenderán el día de la función, en las casillas de la plaza.

“Las puertas de la Plaza se abrirán á las once de la mañana.

“Comenzará el Sr. Petin á inflar su globo á las doce, y verificará la ascensión una hora después.”

Pero á despecho de tanto anuncio, tanta científica disertación, tanta conferencia y tanto programa, resultó que el público se llevó un solemnísimo chasco, acerca del que dijo el *Diario Oficial*:—“ASCENSION DE MR. PETIN.—Informados por personas inteligentes, nos han asegurado, que el globo preparado el domingo último por este aeronauta, no tomó la fuerza necesaria para elevar ni aun el aparato que debía conducir la caldera.

“Entre lo que se dice, se asegura que una de las ideas de Mr. Petin, después de los acontecimientos que ha sufrido en las ocasiones á que ha citado al público, es la de hacer una sin convite previo, para verificar después la anunciada al público.”

Dijose que un desgraciado accidente, fué causa del fracaso de la ascensión anunciada para el 19, pero que reparado, ya se verificaría el lunes 27, entre doce y una; pero segunda vez aconteció el accidente que parece consistía en que el gas *se escapaba*. La cosa concluyó publicándose en los principales periódicos el siguiente aviso fechado el mismo día del segundo fracaso:

“Conforme á lo que el Sr. Petin ha solicitado impulsado por su deber, el Excmo. Sr. Gobernador se ha servido disponer que las personas que tomaron boletos para la ascensión aerostática últimamente anunciada, pueden ocurrir desde el martes 28 del actual hasta el viernes 31 inclusive, á la tienda de la casa núm. 1 del Puente del Espíritu Santo, en cuyos días se cambiarán los citados boletos por su importe respectivo.

“Este aviso que tiene por principal esa justa devolución, no es el lugar de exponer los accidentes verdaderos á que fué debido el mal éxito de la ascensión, pero no se puede dejar de aprovechar esta primera ocasión para dirigir al ilustrado público á nombre y por especial encargo del Sr. Petin los más expresivos testimonios de su profunda gratitud, por la benevolencia con que le ha tratado en esta desgraciada circunstancia en que los habitantes de esta Capital han dado tan irrecusable prueba de la nobleza de sus sentimientos. México, Marzo 27 de 1854.”

Fué aquella una época de fracasos: en primer lugar fracasó la esperanza de grandezas del General Santa-Anna, pues en 1º de Marzo D. Florencio Villarreal proclamó en *Ayutla* su famoso plan promo-

viendo la cesación de Santa-Anna en el ejercicio del poder público. Reformado ese plan en Acapulco el 11 del mismo mes, adhirieron á él los generales D. Juan Alvarez y D. Tomás Moreno y tomó su dirección D. Ignacio Comonfort imprimiéndole desde luego tan imponente importancia que el General Presidente creyó necesario salir en persona á combatir la revolución. Así lo hizo en 16 del mismo Marzo, al frente de poderoso ejército cuyos elementos fracasaron ante la resistencia que les opuso Acapulco, viéndose en la precisión de emprender á los dos meses desastrosa retirada, espantado por la rapidez con que el espíritu revolucionario de Ayutla se propagó á centros importantísimos.

Entre los fracasos de otro género estuvo el de unos proyectos que los Sres. Mora y Alfredo Bablot presentaron para alumbrar la Capital y el país entero *por medio de gas inflamable extraído del agua*. Sobre esto dijo *El Siglo*: “Acaba de organizarse una compañía con el objeto de establecer el alumbrado de gas en esta Capital, en las de los departamentos y territorios, y en los puertos habilitados para el comercio extranjero.

“Dicha compañía ha presentado su solicitud al Ministerio de Fomento, á fin de que se le conceda privilegio exclusivo por espacio de veinticinco años.

“A los diez y ocho meses de la concesión del privilegio, el alumbrado de gas quedará establecido en la Capital, desde la calle del Indio Triste hasta los Bajos de Balvanera, desde la de Montealegre hasta la plazuela de San Fernando, desde Balvanera hasta el Paseo Nuevo y en todas las calles, plazas, etc., comprendidas en el espacio que dejamos marcado. Toda la Capital quedará iluminada con gas en el término de cuatro años.

“La construcción de los útiles necesarios y el pago de los empleados en el ramo, se harán por cuenta de los empresarios.

“Sabemos que para la fabricación del gas, va á ser puesto en práctica un nuevo procedimiento, cuyo inventor se halla en esta Capital. El gas obtenido en virtud de este procedimiento y que, según se dice, será extraído del agua, aventajará en claridad al que se extrae del carbón de piedra y no tendrá el mal olor de éste.”

Alfredo Bablot se encontró con una no prevista dificultad, de la que un periódico habló así:

“*Affaire-Bablot*.—Parece que este negocio se va complicando cada día más. Tenemos á la vista una patente expedida en 10 de Abril de 1851 á favor de D. Pedro Green, como perfeccionador de los aparatos para la producción del gas hidrógeno por medio de la descomposición del agua, para el alumbrado. El Sr. Green ha planteado este invento con un éxito brillante, en el Gran Teatro de Santa-Anna, en la Academia de San Carlos, y en muchas casas particulares de es-

ta Capital. Sabemos, además, de una manera positiva, que para plantear el alumbrado en sólo la Capital con toda la extensión que propone el Sr. Bablot, se necesitaría un capital de dos millones y medio de pesos, proporcionándose el gas por medio de un procedimiento tan sencillo como el que aquel señor posee; pero que si hay necesidad de comprar el gas, como tendrá que hacerlo el Sr. Bablot, entonces el capital subiría extraordinariamente. Hay más; hé aquí un nuevo obstáculo que se presenta, y del cual no tenía tal vez noticia el Supremo Gobierno: existe un privilegio concedido tres años ha, y si ahora se concediera uno nuevo á quien quiera que sea, esto tal vez nos envolvería en una seria reclamación diplomática, parecida á tantas otras, que tanto han contribuído al aniquilamiento del Erario y de la nación misma. Sujetamos estas consideraciones al juicio de la prensa de la República y de todos los mexicanos que anhelan para nuestra patria la prosperidad y sobre todo la paz."

Pero estos no son asuntos que deban ser tratados en un libro como el mío y considerando bastante el haberlo indicado como acabo de hacerlo, vuelvo á mi tarea de cronista de espectáculos.

CAPITULO V

1854.

Hablemos de algo verdaderamente grandioso en las efemérides artísticas de México. Voy á referirme á aquella temporada de ópera italiana, brillante y tan reñida como la guerra que en esos instantes conmovía á Europa y ha pasado á la historia con el nombre de la *Cuestión Oriental*. Los que hoy se embobecen con cantantes de café-concierto y artistas de teatro de provincia, reclutados donde nadie los busca, por empresarios que motivos de sobra tienen para reírse de nuestro público, una de dos, ó hubiesen enloquecido en ese entonces, ó no habrían podido estimar tanto mérito: lo último habría sido lo más triste.

México iba á contar con dos compañías de ópera, una en el Gran Teatro de Santa-Anna y otra en el de Oriente, mientras—decíase—se terminaba el de Iturbide. ¡Y qué compañías! Como empresario de la una aparecía D. Pedro Carvajal, sin más elementos que la seguridad innegable del mérito sobresaliente de sus artistas, y de la otra el experto periodista Mr. René Massón, con igual seguridad de méritos

y con la protección, en franquicias y en plata contante, del gobierno del general Santa-Anna. René Massón había tomado todas sus precauciones para asegurar su éxito, entre ellas la de traspasar de los Mosso el monopolio de los tres principales teatros de México; de modo y manera que D. Pedro Carvajal no pudo á ningún precio conseguir que se le arrendaran ó el Principal ó el de Nuevo México, ya que Massón dispondría del suntuoso de Santa-Anna.

Carvajal y sus artistas recordaron entonces que otro gran artista, quizá aun más grande, el inolvidable Manuel García, había trabajado en el miserabilísimo Teatro Provisional, improvisado en una vil plaza de gallos, y Carvajal arrendó el susodicho teatro de Oriente, colocado en la calle de Puesto Nuevo, construído tiempo atrás por un Sr. Revueltas, en parte de un corral en que tenía establecido un establo de vacas, sin más localidades que un patio estrecho, dos órdenes de palcos y una galería ó *cazuela*, todo ello capaz para poca gente y con aspecto de palomar. Valiente y resueltamente el 11 de Abril publicó su prospecto; en su introducción exponía la gravedad de los obstáculos que encontrara, sobre todo el de la falta de local, que le obligaba á tomar el de Oriente, que había reformado lo mejor posible, pintándole de nuevo, dándole suficiente ventilación y alumbrándole con esmero. Su cuadro lo formaban casi todos los mismos artistas que con tanto placer como entusiasmo había oído la Capital en 1852: la Steffennone, la Amat, Salvi, Beneventano, Marini, Rovere y Rossi.

La orquesta, bajo la dirección del maestro D. José Nicolao, era numerosa y escogida, compuesta de verdaderos profesores, entre ellos Delgado, Mellet, Bustamante, Aduna, Blanchardi, Mazzolani, Belletti, Salot y Chavarría.

Los coros eran también lo mejor que en México encontró: ellos y la orquesta habían trabajado ya con la Steffennone, conocían todo su repertorio y podían, por lo mismo, dedicarse descansadamente á poner en estudio nuevas obras.

Simpatizando con aquel cuadro superior, todos se negaron, y así lo hicieron constar por la prensa, á aceptar las muy ventajosas proposiciones que para que se pasasen al de Santa-Anna les hizo René Massón, quien se encontró sin coros y sin orquesta, según él mismo lo dijo en su respectivo prospecto, exponiendo como un mérito el haberse surtido de músicos y coristas tanto en el Extranjero como en las principales ciudades de la República, "la cual sin duda no había ni sospechado su existencia."

Para remediar en lo posible los inconvenientes de la lejanía del de Oriente, anunció Carvajal que todas las noches de función "habría cuatro *ómnibus* que saldrían del Portal de Mercaderes para llevar y traer por un precio módico á las personas concurrentes al de Orien-